

Posiblemente el martes 28/11

PRÓXIMA REUNIÓN MESA RLL

Tras las movilizaciones realizadas coincidiendo con la Junta General de Accionistas, Unicaja nos ha trasladado su intención de continuar la negociación la próxima semana, previsiblemente empezaremos el martes 28 de noviembre.

A la misma CCOO va con el firme propósito de seguir defendiendo:

- La necesaria convergencia salarial interna entre los distintos colectivos que sigue habiendo en Unicaja.
- La imprescindible mejora salarial con carácter universal que nos permita recuperar poder adquisitivo y recortar distancias con el resto de entidades del sector.
- La necesidad de cerrar ambos temas para pasar a la negociación de otros muchos muy importantes como
 - El incremento de las remuneraciones por asunción de responsabilidades.
 - El MDO, la clasificación de oficinas y la necesidad de aumentar el número de oficinas en los niveles más altos.
 - Medidas de mejora del clima laboral que pasan por una dotación suficiente de plantilla y la relajación de la presión actual.
 - Y otros temas que habrá que ir tratando conforme se solucionen los anteriores.

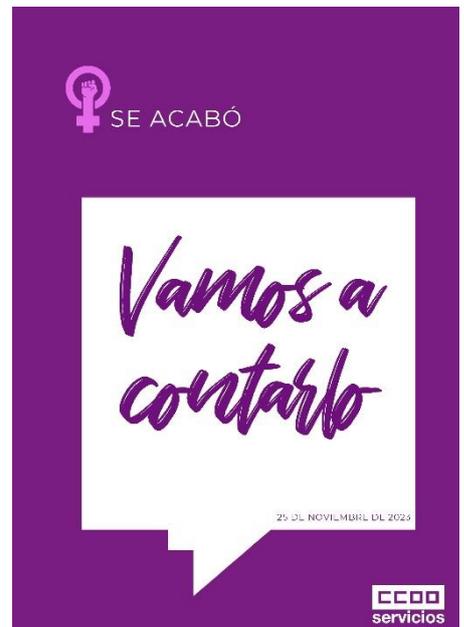
Confiamos en que todos los sindicatos nos mantengamos firmes en lo que hasta ahora es un objetivo común.

DIA 25 DE NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Como cada año, el próximo 25 de noviembre CCOO muestra su firme compromiso de seguir luchando contra todas las violencias machistas y la discriminación en las que estas se sustentan tanto en los centros de trabajo como en la sociedad.

El acoso machista en el trabajo sigue siendo una realidad cotidiana. Por ello, debemos nombrarlo y combatirlo. Y para ello, CCOO ha luchado en Unicaja por la aprobación de un Protocolo contra el Acoso Sexual o por razón de sexo que dé cauce a las denuncias o reclamaciones con la máxima garantía de protección a las personas que hayan sido víctimas de estas conductas. Un protocolo de TOLERANCIA CERO con las siguientes premisas:

1. No permitir ni tolerar, bajo ningún concepto, comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
2. b.- No ignorar las quejas, reclamaciones y denuncias de los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo que se puedan producir en su ámbito.
3. c.- Garantizar que no se producirá ningún tipo de represalia ni contra las personas que formulen quejas, reclamaciones o denuncias, ni contra aquellas que participen en su proceso de resolución.



[Manifiesto 25N](#)